

D. FRANCISCO JAVIER ANTOLÍN ZAMORA, Director del IES “Enrique Flórez” y presidente de la Junta Electoral que organizará las elecciones para la cobertura de vacantes del Consejo Escolar de este Instituto,

INFORMA:

1. Durante el presente curso hay que cubrir las bajas producidas en el sector de **Alumnos** (2 plazas) y la renovación parcial del sector de **Profesores** (3 plazas) del Instituto, por lo que se celebrarán elecciones en los sectores indicados.
2. De acuerdo con lo establecido en el anexo II de la *RESOLUCIÓN de RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2026, de la Dirección General de Bienestar Educativo, relativa al proceso para la elección y renovación de los miembros de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos a celebrar en el primer trimestre del curso escolar 2026/2027,,* las elecciones se realizarán de acuerdo con el siguiente calendario:
 - a) **Durante el mes de octubre:**
 - Elaboración del censo electoral: 7 de octubre.
 - Aprobación del censo: 9 de octubre.
 - Sorteo de los componentes de la junta electoral: 14 de octubre.
 - Constitución de la junta electoral: 14 de octubre.
 - Publicación del censo y periodo de reclamaciones: 14 al 21 de octubre.
 - Resolución definitiva del censo: 21 de octubre.
 - Presentación de candidaturas: hasta el 28 de octubre.
 - c) **Durante la primera quincena del mes de noviembre:**
 - Publicación de listas provisionales: 3 de noviembre.
 - Plazo de reclamación de listas provisionales: 3 al 9 de noviembre.
 - Publicación de listas definitivas: 10 de noviembre.
 - d) **Durante la segunda quincena del mes de noviembre:**
 - Constitución de la mesa electoral y celebración de elecciones: 17 de noviembre.
 - Proclamación de candidatos electos y suplentes: 18 de noviembre.
 - Sesión de constitución del consejo escolar: 19 de noviembre.
 - Envío de la ficha de recogida de datos cumplimentada a las DP: 20 de noviembre.

Burgos, 2 de octubre de 2026



Fdo. Fco. Javier Antolín Zamora